UNIVERSIDAD DE CALDAS
NIT: 890801063

INVITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 221 DE 2015

Ciudad: MANIZALES
Fecha: 13/02/2015
Periodo: 201502
Centro de Gastos: Rectoría

Señores:

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS GENERALES
CR. 25 A 58 42 Barrio La Estrella
8861507
servigencoopcta@gmail.com
Manizales

OBJETO

CONTRATAR EL SERVICIO DE LABOR EN CAMPO, PROYECTOS AMBIENTALES, JARDINERÍA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE CONDUCCIÓN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES

CRONOGRAMA

FECHA DE APERTURA: **DÍA** 20 **MES** 5

FECHA MAX. ENTREGA PROPUESTAS: **DÍA** 21 **MES** 5 **HORA** 5:00pm.

FECHA PROBABLE DE ADJUDICACIÓN: **DÍA** 25 **MES** 5

GENERALIDADES

1. Encontrarse inscrito en BANCO DE PROVEEDORES de la Universidad de Caldas, lo que se podrá efectuar a través de la página principal www.ucaldas.edu.co, link de contratación, portal web de contratación, solicitud de registro de proveedor.

Ale

2. Carta de presentación de la propuesta: ANEXO 1

3. Carta de no inhabilidades y compromiso ético: ANEXO 2

4. Aportar propuesta económica la cual deberá indicar:

a) IVA discriminado (si están obligados al pago de este impuesto)
b) Valor total de la propuesta

Los literales a) y b) por ser necesarios para la evaluación de la propuesta no serán subsanables, ni por su falta de presentación ni en su contenido.

5. Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días.

6. Póliza de seriedad de la oferta en una cuantía equivalente al 10% del valor del presupuesto asignado para el presente proceso y vigente hasta la fecha de adjudicación.

7. Certificación expedida por el Revisor Fiscal de encontrarse al día en la obligaciones de seguridad social y parafiscales de sus empleados, adjuntando del revisor fiscal su cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores de no haber sido sancionado.

8. Aportar copia de la cedula de ciudadanía del representante legal

9. Manifestación bajo la gravedad de juramento de no encontrarse en ninguna situación como: cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales, liquidación o cualquier otra circunstancia similar y autorización para que la Universidad verifique información en las bases de datos de cifin, cruce de información con aseguradoras, visitas a las oficinas del proponente etc

PARTICIPACIÓN DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9º del Decreto 2170 de 2002 y la Ley 850 de 2003.

DURACIÓN DEL CONTRATO

Un mes contado desde la fecha de legalización del contrato.

REVISION Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se revisará que la propuesta reúna lo solicitado en generalidades, que este acompañada de aquellos documentos necesarios para la evaluación, que existan las manifestaciones solicitadas, que se ajuste al presupuesto convocado y que cumpla con las especificaciones técnicas. Los documentos faltantes o por corregirán distintos de los necesarios para la evaluación, podrán ser subsanados. Se evalúan las propuestas que se encuentren completas o aquellas que hayan sido subsanadas dentro del tiempo otorgado.

FACTORES DE EVALUACIÓN

Para adjudicar la orden de compra, la Universidad tendrá en cuenta que la propuesta cumpla con las condiciones técnicas y se ajuste al presupuesto.

PRESUPUESTO

El contrato será cubierto con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 122 del 20 de enero de 2015 y 78 por valor de hasta $112.000.000 millones.

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de las propuestas:

1. Cotizar por un valor superior al presupuesto convocado
2. Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
3. Entregar la propuesta en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.
4. No aportar su propuesta económica
5. Cuando existan varias propuestas presentadas por la misma persona, natural o Jurídica.
6. No aportar aquellos documentos que sean necesarios para los factores de evaluación

COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL ESTUDIO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Una vez realizado el respectivo análisis Técnico y Económico o el cuadro comparativo, se realizará la comunicación de los mismos al proponente, al correo electrónico respectivo, a su vez, el participante contará con un término de dos días hábiles para presentar objeciones y de ser así deberá ser manifestada vía correo

electrónico a la dirección que para el efecto se determina en el ítem de comunicaciones.

ADJUDICACIÓN

La Universidad adjudicará el contrato al proponente que cumpla con las condiciones técnicas y se ajuste al presupuesto.

COMUNICACIONES

Las dudas y objeciones a la presente convocatoria serán recepcionadas en las oficinas respectivas y/o a través del correo electrónico **juntadecompras@ucaldas.edu.co**. No se atenderán llamadas ni visitas presenciales.

LEGALIZACIÓN

El oferente a quien se adjudique el contrato, dentro de los 5 días siguientes a su firma, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Cancelar lo correspondiente al 1% del valor del contrato antes de IVA por concepto de estampilla Pro-Universidades de Caldas y Nacional para lo cual con la firma del contrato el contratista autoriza a la Universidad a descontar del primer pago lo correspondiente al valor de la estampilla.

2. Constituir pólizas que garanticen:
Cumplimiento del contrato por el equivalente al 20% del valor total del mismo, vigente durante su ejecución y 2 meses más.
Calidad de los servicios por el 50% del valor total del contrato, vigente durante su ejecución y un año más.
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones del personal que emplee en la ejecución del contrato en cuantía del 10% del valor del valor del contrato, vigente durante su ejecución y tres años más.
Póliza de responsabilidad civil extracontractual, por el 10% el valor total, vigente durante su ejecución y dos años más.

3. Afiliación al sistema de Pensiones y Salud. Deberá aportar la certificación del Gerente o Revisor Fiscal, donde certifiquen que se encuentran a paz y salvo en el pago seguridad social y parafiscales de sus empleados.

4. Revisión de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales.

5. El contratista seleccionado deberá constituir pagaré en blanco a favor de la Universidad de Caldas como respaldo del manejo de los dineros que pudiesen llegar a presentarse en el desarrollo del contrato.

6. Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del contratista.

FORMA DE PAGO

No se aceptarán solicitudes de pago de anticipos. Para la cancelación del presente contrato se requerirá en cada pago del certificado de aportes a seguridad social y parafiscales, el recibido a satisfacción del supervisor y la factura o cuenta de cobro, el cual se cancelará de forma mensual.

RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE

En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Caldas se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo 03 de 2009, especialmente al artículo 18 literal a) sobre contratación directa: "*En los siguientes casos, la Universidad de Caldas podrá contratar en forma directa aun cuando sobrepase los ciento cincuenta salarios mínimos legales vigentes (150 SMLMV): ...d) Cuando de acuerdo con la información que pueda obtener la Universidad de Caldas, no existiesen en el lugar varias personas que puedan proveer los bienes o servicios requeridos*"

ENTREGA DE PROPUESTAS

Para efectos de hora de cierre de la convocatoria, se tomará como referencia la hora oficial señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio. No podrá participar en la presente convocatoria, quien llegue posterior a la fecha y hora de cierre o radique su oferta en lugar diferente al señalado

La propuesta podrá ser presentada o enviada en sobre cerrado indicando en su exterior el número de la presente convocatoria a la CALLE 65 No 26-10 UNIVERSIDAD DE CALDAS, SEDE PRINCIPAL, OFICINA DE CONTRATACIÓN, antes de la fecha y hora indicada como de cierre de la presente convocatoria o por correo electrónico a juntadecompras@ucaldas.edu.co.

Agradece su participación,

FELIPE CÉSAR LONDOÑO LÓPEZ
Rector

Elaboró: Luz Miryam Orozco

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Lugar: _____, fecha: _____

Señores
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: Invitación a cotizar

El suscrito _____, actuando en calidad de _____ de la empresa _____, habiendo examinado cuidadosamente la oferta de la referencia y recibidas las aclaraciones solicitadas, presento oferta para el proceso de la referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las condiciones comerciales y contractuales que se detallan en la misma.

De ser aceptada la oferta nos comprometemos a presentar la documentación requerida, dentro del tiempo establecido para ello en la invitación a cotizar.

Ejecutaremos el contrato por los precios y plazos señalados en nuestra oferta, en las condiciones contractuales y técnicas exigidas en los documentos de la contratación y previstos por las normas que rigen la contratación con la Universidad de Caldas y de conformidad con la aceptación de nuestra oferta.

Mantendremos válida nuestra oferta durante sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de cierre del proceso de contratación, contados a partir de la fecha de cierre.

Finalmente declaro que la información contenida en nuestra oferta es exacta y veraz y que aportaremos las pruebas que la Universidad de Caldas considere necesarias para verificar su exactitud.

Atentamente,

_____
Firma
Representante legal: _____
Cédula de Ciudadanía: _____ de _____
Razón o denominación social de la firma Proponente: _____
NIT: _____
Dirección del Proponente: _____
Ciudad: _____
Teléfono (s): _____ Fax: _____
E-mail: _____
Régimen al que pertenecen: _____

ANEXO 2
DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD Y COMPROMISO ÉTICO

Lugar_____, fecha_____

Señores
UNIVERSIDAD DE CALDAS

REF: Invitación a cotizar

El suscrito_____, obrando en nombre y representación legal de la empresa _____, legalmente constituida, tal como consta en el certificado de existencia y representación, se permite manifestar que el representante legal, los socios, su junta directiva y la sociedad oferente, no están incursos en causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en las leyes Colombianas, que impidan su participación en el proceso contractual y en la celebración del respectivo contrato y en caso de sobrevenir alguna de ellas, cederemos el contrato previa autorización escrita de LA UNIVERSIDAD o se dará por terminado el mismo.

En consonancia con lo anterior, dejo especial constancia que actualmente SI ___ NO ___ soy servidor público y que SI ___ NO ___ tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la Universidad de Caldas.

La anterior manifestación se entiende hecha bajo la gravedad de juramento (Art. 25 de Ley 962 de 2005)*

Igualmente me permito manifestar que me comprometo a actuar con rectitud, idoneidad, responsabilidad, respeto y eficiencia, ha exigir de mi personal igual condición y a no desarrollar ninguna conducta que atente contra los reglamentos universitarios y principios de la contratación estatal.

Se suscribe el presente compromiso como acuerdo real, garantizando actuar dentro del marco de la ética, la moral, transparencia y objetividad en nuestras actuaciones.

_____
Firma
Representante legal: _____
Cédula de Ciudadanía: _____ de _____

*Al efecto se hace saber que quien falte a la verdad en forma total o parcial, incurrirá en sanciones conforme dispone nuestro ordenamiento penal.